REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.04

DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO AL GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO NO.18 GENERAL GABRIEL REVEIZ PIZARRO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR, PRESENTACIÓN Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto comprende la adquisición, suministro y entrega de chalecos blindados y materiales de pintura, destinados a fortalecer la capacidad operativa y el mantenimiento de la infraestructura del Ejército Nacional, garantizando condiciones de seguridad, protección y bienestar para el personal militar y la preservación de los bienes institucionales.

Las actividades incluyen:

Adquisición de chalecos blindados conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la autoridad competente, garantizando niveles adecuados de protección balística, ergonomía y durabilidad para el personal operativo.

Mantenimiento de aires acondicionados y Suministro de pintura y materiales complementarios destinados al embellecimiento, conservación y protección de las instalaciones militares priorizadas.

ITEM	**Denominación del bien**	**CHALECO BLINDADO**
1	**Código UNSPSC**	**46181502**
	Denominación Técnica del bien	**CHALECO BLINDADO**
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**CHALECO BLINDADO DE USO EXTERIOR NIVEL IIIA NTMD 0028-A9 CON PLACAS NIVEL IV.** El Chaleco blindado cumple con la Norma del Ministerio de Defensa NTMD 0028-A9, el chaleco debe contener: • Prendas flexibles: nivel IIIA • Placas rígidas: Nivel IV Delantera y Espalda • Placa anti trauma El chaleco lleva 4 bolsillos **porta proveedores de fusil.** **Color verde tallas S, M, L, XL**
	Cantidad	30
	SOPORTES	ACTAS DE ENTREGA, REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM	**Denominación del bien**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS**
2	**Código UNSPSC**	**72101511**
	Denominación Técnica del bien	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.04

<table>
<tr><td></td><td>Unidad de Medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción General</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS.
El servicio Incluye mano obra y repuestos o accesorios según lo requiera en las siguientes actividades
• Limpieza y revisión de unidad interior, limpieza de filtros de aire, limpieza de serpentines, limpieza de tubo drenaje, comprobación de controles termostato
• Limpieza y revisión de unidad exterior, limpieza de serpentines de condensador, limpieza de ventiladores, inspección de conexiones eléctricas,
• Revisión de parte eléctrica, inspección de componentes de la instalación eléctrica, verificación de cables y conexiones e incluye repuestos y accesorios
• Verificación el nivel del refrigerante y recargar en caso de ser necesario.

PERSONAL REQUERIDO:
<table>
<tr><th>Actividad a desempeñar</th><th>Formación académica</th><th>Experiencia general requerida</th><th>Experiencia Especifica Requerida</th><th>Tiempo de dedicación</th></tr>
<tr><td>Técnico</td><td>Técnico en instalaciones eléctricas</td><td>Mínimo tres (03) años a partir de la fecha de expedición de la Matricula profesional de técnico</td><td>Mínimo dos (02) Certificaciones relacionada con servicios de mantenimiento y/o técnico de electricista</td><td>100%</td></tr>
</table>
SOPORTES DE EJECUCIÓN
Informe detallando las actividades realizadas
Registro fotográfico
Documento que acredite la vinculación del servicio
certificación de paz y salvo por los servicios prestado
Planilla de pago de la seguridad social integral del personal requerido
Certificacion por parte del ejercito nacional</td></tr>
<tr><td></td><td>Cantidad</td><td>45</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del bien</td><td>PINTURA</td></tr>
<tr><td rowspan="5">3</td><td>Código UNSPSC</td><td>31211502</td></tr>
<tr><td>Denominación Técnica del bien</td><td>PINTURA</td></tr>
<tr><td>Unidad de Medida</td><td>CUÑETE</td></tr>
<tr><td>Descripción General</td><td>PINTURA, USO EXTERIOR Cuñete Color Blanco Marfil, Acabado Mate Cuñete referencia 2658, lavable. Pintura Tipo 1, ofrece una alta duración en exteriores de hasta mínimo 5 años, alta resistencia a la alcalinidad
Cuñete por 5 galones (18,9 litros).</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>31</td></tr>
<tr><td></td><td>SOPORTES</td><td>ACTAS DE ENTREGA, REGISTRO FOTOGRAFICO</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>Denominación del bien</td><td>RODILLO DE FELPA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4</td><td>Código UNSPSC</td><td>31211906</td></tr>
<tr><td>Denominación Técnica del bien</td><td>RODILLO DE FELPA</td></tr>
</table>

	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	RODILLO DE FELPA Longitud 9" (pulgadas) estándar Material del recubrimiento Felpa sintética Diámetro del núcleo 1.5" a 2" Mango Plástico resistente con rosca universal Uso recomendado Pintura vinílica o acrílica Densidad del pelo Alta, para acabado fino Herramienta cilíndrica utilizada para aplicar pintura de manera uniforme sobre superficies amplias.
	Cantidad	23
	SOPORTES	ACTAS DE ENTREGA, REGISTRO FOTOGRAFICO

FORMA DE ENTREGA: El contratista deberá hacer la entrada de los ítems1, 3 y 4 cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas al Almacén Municipal previa coordinación entre el supervisor del contrato, almacenista Municipal y posteriormente el supervisor hacer la respectiva entrega a los beneficiarios del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar los chalecos blindados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones o términos de referencia, garantizando su calidad, funcionalidad y nivel de protección balística requerido por la entidad contratante.
- Cumplimiento de normas técnicas y de calidad:
- Asegurar que los chalecos cumplan con los estándares internacionales y nacionales aplicables, y que cuenten con los certificados de prueba balística expedidos por laboratorios acreditados.
- Presentación de documentación técnica: Certificados de conformidad balística, Manual de uso, mantenimiento y almacenamiento, Garantía del fabricante.
- Ejecutar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de aire acondicionado de acuerdo con las especificaciones técnicas, cronograma y condiciones establecidas por la entidad contratante.
- Contar con personal técnico certificado y debidamente capacitado para la ejecución de las labores de mantenimiento, con experiencia en equipos de aire acondicionado de diferentes capacidades y tecnologías (split, minisplit, cassette, central, etc.).
- Proveer todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del servicio, incluyendo herramientas, equipos de medición, gases refrigerantes, lubricantes, filtros, repuestos y materiales requeridos, conforme a las especificaciones del fabricante.
- Realizar una evaluación inicial del estado de los equipos antes del mantenimiento, emitiendo un informe técnico diagnóstico que identifique fallas, desgastes o necesidades de reparación.
- Efectuar limpieza de filtros, serpentines, bandejas, ventiladores, revisión de presiones, niveles de gas, conexiones eléctricas y funcionamiento general del sistema, con registro de cada intervención.
- Ejecutar las reparaciones necesarias para restablecer el funcionamiento del equipo, incluyendo el cambio de componentes dañados o desgastados, siempre previa autorización de la entidad.
- Entregar a la entidad un informe detallado por cada equipo intervenido, indicando fecha, tipo de mantenimiento, actividades realizadas, observaciones técnicas, repuestos utilizados y recomendaciones.
- Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta

- El contratista asume los gastos de trasporte y entrega de los elementos a el almacén Municipal de Saravena dentro del plazo previsto para la ejecución del contrato, según especificaciones técnicas, en las condiciones contratadas, esto debe quedar reflejado en el acta de recibo a satisfacción. Estar firmadas por el contratista y la supervisión del contratista
- Comunicar al municipio, cualquier circunstancia jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la entrega de los bienes, a fin de adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.
- El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
- Las que sean designadas por el supervisor del contrato, concordantes con el objeto del contrato y necesarias para el adecuado cumplimiento del mismo.

Atentamente,

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno

Nombre: YOHANA CRUZ PEREZ **Cargo:** FORMULADOR BANPROS	**Digito**	**Firma:**